

FACES

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Año 10

Nº 19

enero-abril 2004

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Nacional de Mar del Plata

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
Instituto de Investigaciones
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Nacional de Mar del Plata
cendocu@mdp.edu.ar
<http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/>

*Ensayo sobre Reforma del Estado y Modernización de la
Administración Pública-“Gobierno Electrónico”
E-Government en el Sistema de Compras y Contrataciones del
Municipio*

*Essay on State Reform and Modernisation of Public Management. “E -
Government”*

Carlos Cermelo¹
Mariano Perez Rojas²

RESUMEN / SUMMARY

El estudio de la Administración Pública y su relación con la sociedad generalmente es motivo de controversias y discusiones que tienen como eje central el nivel de eficiencia del Estado en producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades sociales.

El agotamiento del modelo de desarrollo en lo económico, se cristalizó en los últimos años en una profunda crisis que cuestionó el rol del Estado y su eficiencia. Los procesos de reforma en muchos casos implicaron la desconcentración hacia abajo de funciones que eran ejercidas por el Estado central y terminan en el Municipio como institución receptora de esas responsabilidades, siendo el encargado rebuscar alternativas para la satisfacción de las necesidades sociales.

Los nuevos paradigmas de la administración pública y el discurso actual de la ciencia administrativa referido a las organizaciones públicas plantean como premisas centrales de cambio la descentralización, la participación y el enfoque sistémico. Todo ello apoyado y complementado por procesos de interacción electrónica entre el Gobierno y la sociedad.

¹Docente Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. carloscermelo@yahoo.com.ar

²Docente Facultad de Ciencias Económicas. perojas@mdp.edu.ar

La aplicación de *e-government* en la gestión del Municipio es un desafío para mejorar su *performance* constituyendo un canal de relación directa entre el Estado y la sociedad.

The study of Public Management and its relationship with society is generally a reason for arguments and discussions,

Their central issue is the State efficiency level in the production of goods and services in order to meet social needs.

The model of economic development exhaustion, resulted in a deep crisis in the last few years, which debates the government's decisions and efficiency.

Most reform processes implied that the functions performed by the Central State were passed on to the Municipality, which became a receptor of responsibilities, looking for alternatives to meet social needs.

The new paradigms of public management and the present position of management science propose decentralization, participation and a systematic approach as the basis for change.

All this has to be supported and complemented by an e - interaction between government and society.

E - government implementation applied to Municipal Management has become a challenge to improve its performance by means of direct interaction between the State and Society.

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS

Municipio, sociedad, *e-government*, *e-procurement*, descentralización, participación.

Municipality, society, e-government, e-procurement decentralization, participation.

INTRODUCCIÓN. ¿QUÉ ES LA REFORMA ADMINISTRATIVA?

El continuo crecimiento experimentado por la población mundial, como así también la diversidad y complejidad de las necesidades sociales, ha requerido el desarrollo de organizaciones estatales capaces de satisfacerlas de manera eficiente.

Sin embargo el escenario económico y social del mundo a comienzos del

siglo XXI nos muestra una profunda crisis caracterizada por recesión, desempleo, pobreza, desigualdad de oportunidades, concentración de riquezas, déficit fiscal y elevado endeudamiento, problemas que la teoría del mercado no pudo resolver por sí misma. Por otro lado el Estado ha sido incapaz de satisfacer la demanda de libertad y la calidad de vida en forma simultánea y eficiente como plantea la sociedad.

Las estrategias de reformas administrativas de fines del siglo XX en muchos casos han fracasado fundamentalmente por una inadecuada comprensión de las características del Estado y la adopción, por lo tanto, de acciones equivocadas para operar sobre una realidad tan compleja como la estatal. En general los procesos de cambio llevaban implícitos estructuras de razonamiento subyacentes como: eficientismo inmediato, falsa dicotomía Política *versus* Administración, desconocimiento de las especificidades del sector público, errónea concepción del factor humano en la administración pública, modelo de modernización simétrica pública-privada.

Frente a los resultados obtenidos por la reforma y la modernización de las administraciones públicas resulta conveniente examinar los contenidos que debe tener la misma en el contexto de una estrategia de desarrollo nacional.

En primer lugar la reforma no es simplemente un cambio o modificación de las estructuras orgánicas que se ejecuta de una vez, sino que es un proceso de cambios permanentes que se proyectan en el tiempo, y en función de las distintas etapas que abarca una estrategia de desarrollo a largo plazo.

En segundo lugar la reforma administrativa no es solamente un proceso de “modernización”. No constituye simplemente incorporar a las instituciones sistemas y procedimientos, que en cada etapa del desarrollo existen exigencias sociales, culturales, económicas y políticas que deben ser tenidas en cuenta. El objetivo de la reforma es ayudar a la transformación estratégica del sector público con la utilización de las técnicas que aporte el conocimiento científico en cada época.

En tercer lugar la reforma administrativa no es simplemente un proceso técnico dirigido por expertos en administración, más bien es un proceso social con enfoque interdisciplinario.

En cuarto lugar la reforma del Estado, en cuanto a lo específico del Sistema de Compras, no tiene únicamente como objetivo mejorar los mecanismos proveedores de insumos, sino principalmente incrementar la

capacidad operativa del conjunto de la organización, el financiamiento, los materiales, los equipos y demás aspectos, en los distintos programas de gobierno.

En definitiva la reforma administrativa es un proceso de cambios permanentes cuyos objetivos son revisados en cada etapa del desarrollo. La reforma se adapta al modelo de desarrollo que sigue la sociedad y en él enriquece sus planteamientos. El objetivo es ayudar a la transformación de un Estado, adaptando la estructura y procesos del sector público a los requerimientos de la transformación de forma eficiente.

EL DISCURSO ACTUAL

En general desde el punto de vista científico tanto de la ciencia de la Administración como de la ciencia Política- no se discute la necesidad de cambio del Estado y de la Administración Pública.

Sistematizando los distintos aportes que realizaron científicos, profesores universitarios, autores y especialistas nucleados en universidades, institutos de investigación, centros de estudios, fundaciones, etc., se puede afirmar que dentro del discurso actual referido al proceso de reforma del Estado y modernización de la administración pública existen los siguientes enfoques y posturas:

- Enfoques o posturas institucionalistas
- Enfoques o posturas tecnicistas
- Enfoques o posturas sociales y multidisciplinarias

El enfoque institucionalista considera que la política está subordinada a las instituciones y que transformando a éstas se cambian la distribución de poder y de recursos, las conductas individuales y colectivas, la confianza entre los ciudadanos y los dirigentes. En definitiva transformando las instituciones a través de nuevas Constituciones o leyes se logra cambiar el funcionamiento del Estado haciéndolo más eficiente.

Robert Putnam (1995), analizando la experiencia de reforma italiana advierte: "Si las reformas institucionales pueden tener efectos tan profundos, la noticia es buena para los reformadores. Sin embargo, dos siglos de redacción de constituciones en todo el mundo nos advierten que los

diseñadores de nuevas instituciones no siempre altera los patrones fundamentales de la política. Decir que las reformas institucionales alteran el comportamiento, es una hipótesis y no un axioma. Los teóricos de las instituciones no han contado con establecimientos controlados donde evaluar empíricamente los efectos de cambiar las reglas”.

En efecto, Putnam (1995) se pregunta si las reformas institucionales cambiaron las reglas y las relaciones de los actores políticos dentro del Estado y si esto condujo a alterar en forma significativa la administración y la performance de la misma.

El enfoque o postura tecnicista del discurso considera que la reforma del Estado y la modernización de la administración pública son, justamente, procesos técnicos que solamente requieren de su implantación para producir mejoras en la eficiencia de las organizaciones. En ésta se incluyen dos líneas de pensamiento:

enfoques que diferencian la política de la administración en el proceso de reforma y por lo tanto los objetivos y las estrategias de acción se estructuran por separado, así por ejemplo lo administrativo no tiene relación con lo político. Por lo tanto es posible reformar administrativamente la organización pública sin siquiera considerar la reestructuración política de la misma, o viceversa, reformar la forma de implementar políticas públicas sin considerar la administración.

enfoques que asimilan mecánicamente los instrumentos de gestión en la administración pública a los de la administración de empresas privadas, utilizando tecnología común para ambas, sin considerar la especificidad propia del sector público.

El enfoque o postura social y multidisciplinaria considera el eje central de la discusión en lo complejo de la actividad pública y las distintas disciplinas que en ella actúan, por lo tanto el estudio de la reforma del Estado debe abarcar en forma integrada aspectos políticos, sociológicos, administrativos y tecnológicos. Lo administrativo encuentra sustento en lo político, el punto de partida es reconocer los aspectos políticos del proceso de organización del Estado. La innovación, la participación, la dirección compartida, el desarrollo de recursos humanos y de nuevas tecnologías de sistemas, constituyen temas centrales que necesariamente deben abarcar una agenda de reforma del Estado.

Para estos autores en el mundo actual las cosas funcionan mejor si los que trabajan en las organizaciones públicas como así también los usuarios tienen la posibilidad de participar. En otro contexto político e institucional, David Osborne y Gaebler (1998) plantean: “En la era de la información, la presión para la toma de decisiones acelerada se enfrenta al aumento de la complejidad y lo desconocido del entorno sobre el que se han de tomar las decisiones, escribe Alvin Toffler en *Anticipatory Democracy*. El efecto es una sobrecarga abrumadora de posibles decisiones, resumiendo: el futuro shock político. Una fórmula es intentar reforzar más el centro de gobierno, añadiendo cada vez más políticos, burócratas, expertos y ordenadores, en un intento desesperado por superar la aceleración de la complejidad, la otra es empezar a reducir la carga de decisión compartiéndola con más personas, permitiendo que se tomen más decisiones desde abajo o desde la periferia, en lugar de concentrarlas en un centro que ya está estresado y que funciona mal. Los líderes tradicionales buscan instintivamente la primera alternativa. Cuando estalla la crisis fiscal, consolidan agencias y centralizan el control. Los líderes emprendedores se inclinan espontáneamente por el enfoque de descentralización. Desplazan, como ya hemos descrito, muchas decisiones a la periferia, pasándolas a manos de los consumidores, comunidades y organizaciones no gubernamentales. Empujan a los de abajo allanando sus jerarquías y dando mando a sus empleados”.

Autores como Peter Drucker señalan la evidente necesidad de construir como proceso de reforma un nuevo modelo social de relación entre el Estado y la sociedad en donde la participación ciudadana sea el centro del mismo.

En definitiva resulta evidente que la reforma del Estado y la modernización de la administración pública no debe ser pensada de manera lineal y única, más bien requiere de un proceso que agrupe los distintos enfoques mencionados anteriormente dando lugar al nacimiento de nuevas estructuras capaces de mejorar el desempeño de las organizaciones.

LA REFORMA ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO

Como se mencionó en el análisis del discurso actual los ejes centrales para la estrategia de reforma del Estado son los de considerar a la misma como un complejo mecanismo de interacción de distintas disciplinas y de distintos actores actuando simultáneamente en cada una de las etapas del proceso

administrativo.

Desde este punto de vista la participación de la sociedad y la descentralización adquieren una importancia fundamental en el éxito del proceso de cambio. Ambos aspectos, la descentralización y la participación, conforman dos dinámicas sin las cuales no podrían comprenderse las profundas transformaciones que está experimentando el Estado contemporáneo.

La necesidad de rearticular la relación Estado-Sociedad hace adquirir al Municipio una relevancia cada vez mayor. El agotamiento del modelo de desarrollo en lo económico se cristalizó en una crisis fiscal que cuestiona el rol del Estado y la eficiencia del mismo. La desconcentración hacia abajo de funciones que antes ejercía, terminan en el municipio como institución receptora de esas responsabilidades, siendo el encargado de buscar alternativas para la satisfacción de las necesidades sociales.

El municipio es la instancia de gobierno más cercana a la sociedad y sus necesidades. Se reflejan en él las particularidades propias de las comunidades locales y las características que tiene el Estado. Constituye quizás el campo más apropiado para la interrelación Estado-Sociedad.

Según Tocqueville, las libertades y los derechos se potencian en los municipios. Expresa: “Es el municipio donde reside la fuerza de los pueblos libres. Las instituciones municipales son a la libertad lo que las escuelas primarias a la ciencia, ellas son las que la ponen al alcance del pueblo, le hacen gustar de su uso pacífico y lo habitúan a servirse de ella. Sin instituciones municipales, una nación puede darse un gobierno libre, pero carecerá del espíritu de la libertad”, Tocqueville, 1985.

En síntesis el municipio es el lugar más propicio para:

-Estimular la iniciativa de la sociedad, creando espacios para la experimentación de propuestas e innovaciones en administración pública.

-Aproximar las decisiones al lugar de ejecución, estrechando la relación entre funcionario y ciudadano.

-Facilitar la diversidad y la competencia creativa entre barrios, grupos sociales o unidades descentralizadas, siendo ésta una forma interesante para mejorar la calidad de los servicios.

-Fomentar la participación y comprometer a la sociedad en la resolución de las cuestiones cotidianas de la misma y, en definitiva,

consolidar su democratización.

E-GOVERNMENT MUNICIPAL. SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En general podemos afirmar que el Estado contemporáneo debe proveer a la satisfacción de las necesidades públicas en tiempo y forma. En función de los nuevos paradigmas de la administración pública, es necesario involucrar a la sociedad en la resolución de los problemas y esto implica fundamentalmente:

- El propietario y destinatario del capital público y de los servicios públicos es la sociedad.
- El gobierno debe involucrar a la sociedad a través de la participación.
- La participación de la sociedad hace más eficiente la administración.

Descentralización y participación se hallan estrechamente vinculadas. Es más, en algunos casos no se concibe la descentralización sin participación.

La participación es la capacidad que tiene la sociedad para involucrarse en lo público e influir en los centros de decisión respecto de lo que le afecta. Es interés, conocimiento y acción, implica responsabilidad y evita el conflicto. Para administrar con consenso se requiere participación. Esto implica el reconocimiento de la existencia de fuerzas sociales permanentes y coyunturales. Gobierno y sociedad establecen un flujo permanente que se retroalimenta para dialogar y negociar sobre cuestiones que interesan a la población.

Las condiciones fundamentales que determinan la participación son, fundamentalmente, por un lado, organizaciones sociales aptas para el desarrollo de la misma, y por otro, voluntad política de los gobernantes para llevarla a cabo. La participación constituye una estrecha y compleja relación que requiere como mínimo, la existencia de las dos condiciones mencionadas. Al mismo tiempo supone, para los administrados, la posibilidad de no verse excluidos del sistema.

Participar en la administración implica involucrar a la sociedad en cada uno de las etapas del proceso administrativo, es decir, participar en la planificación, participar en la gestión y participar en el control.

La administración no debe ser considerada como un fin en sí mismo del Estado, sino más bien la herramienta que debe utilizar el gobierno para cumplir eficientemente su labor.

Teniendo en cuenta los profundos desequilibrios fiscales que caracterizan a la actual coyuntura, dentro de la Administración, la Administración Financiera Gubernamental adquiere una importancia fundamental.

La Administración Financiera puede ser definida como el conjunto de elementos administrativos de las organizaciones públicas que hacen posible la captación de recursos y su aplicación a la concreción de los objetivos y metas del sector público en la forma más eficaz y eficiente posible. Dentro de un enfoque sistémico, se considera a la Administración Financiera Gubernamental como un macro sistema compuesto por sistemas menores a saber:

- Sistema de Presupuesto
- Sistema de Contabilidad
- Sistema de Tesorería
- Sistema de Crédito Público
- Sistema de Administración Tributaria
- Sistema de Compras y Contrataciones
- Sistema de Administración de Bienes
- Sistema de Inversión Pública
- Sistema de Control Interno
- Sistema de Control Externo

Nuestro marco de análisis implica la definición de un proceso productivo que contempla una orientación hacia los resultados. Por consiguiente, puede traer como consecuencia una mejora en la eficiencia administrativa y económica de los procesos que se dan al interior de los sistemas que componen parte de la Administración Financiera del Sector Gubernamental.

EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El sistema de compras y contrataciones constituye una de las áreas llamadas de apoyo a la gestión. Se considera que, junto al área de recursos humanos, conforman parte de los elementos básicos del macrosistema de administración financiera teniendo en cuenta la concepción de la administración como prestadora de servicios. En todo proceso productivo público, adquiere singular implicancia la cantidad y calidad de los recursos

humanos y de los bienes de consumo, servicios no personales y bienes de uso que se incorporan a dicho proceso.

Centraremos nuestro análisis en este segundo aspecto. El sistema de compras posee una importancia relevante dado que la gestión administrativa del proceso de compras impactará fuertemente en la eficiencia y eficacia de los organismos públicos. Una orden de compras satisfecha oportunamente y con las normas de calidad solicitadas permitirá a los organismos públicos una buena productividad (eficiencia) así como un cumplimiento de los objetivos previstos, obteniendo la satisfacción de las necesidades públicas (eficacia).

En este sentido se intenta compatibilizar las concepciones tradicionales de la administración normativista (donde el funcionamiento interno se centra en el seguimiento de procedimientos predeterminados para garantizar el control de legalidad de los actos administrativos), con los nuevos paradigmas de la administración que apuntan a enfocar hacia los resultados del proceso productivo. El sistema de compras debe equilibrar el funcionamiento de estos dos aspectos para evitar efectos no deseados en su gestión (corrupción, ineficiencias, retrasos en las entregas, sobrepagos, etc.)

En este marco entendemos que la incorporación del e-government al funcionamiento del sistema de compras ayudaría a compatibilizar estos dos criterios. Apoya y garantiza la transparencia en la gestión de las compras de los diversos organismos públicos, incorporando estrategias de publicidad y difusión de las compras en Internet.

¿QUÉ ES E-GOVERNMENT?

“E-Government” es la interacción electrónica entre el Gobierno y el resto del Sector Público y la Sociedad para mejorar la performance de la operación en toda la cadena de valor. Constituye otro canal, adicional y no excluyente, de relación entre el Sector Público y la Sociedad, ya que complementa pero no sustituye la relación entre tres importantes actores: Sector Gobierno Mercado Sociedad Civil.

En este sentido, los diversos actores que interactúan en este proceso pueden determinar las siguientes relaciones:

contacto entre Gobierno y Ciudadanos
contacto entre Gobierno y Empresas
contacto entre Gobierno y otros Gobiernos
contacto entre Gobierno y sus Empleados
contacto entre Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil

El “E-Government” constituye una herramienta diseñada para crear nuevas alternativas de valor agregado. Por medio de un Portal de Internet se consigue facilitar y hacer más fluida la relación con los distintos actores antes mencionados.

Los principales beneficios que trae aparejado la utilización del *E-government* podemos plantear:

-Acercar el Gobierno al Ciudadano. Se concibe como una forma más de inclusión social ya que debería facilitar el acceso general de los ciudadanos a los servicios que brinda la Municipalidad. Para ello, requiere de una política que permita la accesibilidad generalizada a estos beneficios.

-Construir la imagen del Gobierno en función de sus acciones. El Gobierno asume un perfil proactivo ya que por medio del Portal le permite presentar al ciudadano los servicios disponibles.

-Reducir los costos de operación, ya que disminuye la carga de trabajo sobre determinados servicios, evitando la concurrencia del ciudadano.

-Desarrollar nuevas alternativas de servicio

-Definir nuevos servicios requeridos por el ciudadano

-Lograr servicio de mejor calidad para sus participantes

-Confiere una mayor flexibilidad en el tiempo, dado que los servicios están disponibles 24 horas al día durante todo el año.

Adicionalmente, propende a dar soluciones a problemas reales, pues:

Insume menos tiempo

Acerca la oficina de atención

Provee información fuera de horarios normales de atención

IMPACTO QUE TIENE LA PARTICIPACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En general un Sistema de Compras y Contrataciones Públicas tiene como objetivo general:

- Mejorar la performance en la gestión de las contrataciones debido al carácter estratégico por su impacto en el empleo, en la promoción del desarrollo de las empresas privadas y en la competitividad sistémica.

Precisamente en un modelo de economía de mercado interactúa el sector público y el sector privado, por lo tanto la participación de la sociedad en un Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través de las empresas, proveedores, contratistas, y la sociedad en general mejoraría la eficiencia del sistema obteniendo beneficios para la economía en general, tanto para el gobierno como para el sector empresas.

Para que el Sistema de Compras sea participativo es necesario que se apoye en los siguientes principios.

- Publicidad
- Igualdad de posibilidades para los interesados y oferentes
- Promoción de la mayor concurrencia de oferentes
- Flexibilidad y transparencia en los procesos y procedimientos.

Al mismo tiempo, las soluciones informáticas que se pueden utilizar favorecen el desarrollo de la participación ya que:

- Las acciones tienden a fortalecer la competitividad de la economía o a mejorar la eficiencia de la administración pública.

- Coadyuva a la transparencia en la gestión presupuestaria. en los procedimientos de compras y en la obtención de información

- El crecimiento competitivo en el actual contexto económico requiere que, tanto el sector público como el privado, adquieran, internalicen y utilicen de manera intensiva los nuevos conocimientos, metodologías y tecnologías.

INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE QUE DEBERÍA CONTENER EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El Sistema de Compras y Contrataciones debería contener una tecnología de soporte que abarque los aspectos detallados a continuación:

- Estrategia de Abastecimiento y Organización
- Habilidades y Conocimientos
- Metodología de Administración de performance
- Normas Legales y Procedimientos
- Tecnología de Soporte

¿En qué coadyuva el e-Procurement al Sistema de Compras?

En este marco conceptual, “E-Procurement” provee soporte a las acciones inherentes a la compra de bienes y servicios brindando un marco adecuado para el control de los costos de las compras y la administración de la cadena de abastecimiento y extiende la cadena de suministro más allá de la organización, para facilitar el contacto con los ciudadanos.

El éxito de su implantación, radica principalmente en las siguientes características:

- Es de bajo riesgo
- No afecta procesos estratégicos
- Tiene objetivos de medición claros
- Debe ir en concordancia con una estrategia de reducción de gastos
- El tiempo para el reembolso financiero es corto
- El retorno sobre la inversión es significativo

Cabe destacar que el “E-Procurement” es tan solo una herramienta, siendo sus resultados directamente vinculados con la estrategia y modalidad de abastecimiento, siendo ésta quien debe permitir lograr beneficios sostenidos con altos niveles de performance en la gestión. Esto significa que el ciclo completo de operación y gestión debe insertarse en una infraestructura de soporte.

CARACTERÍSTICAS DE E-PROCUREMENT

El “E-Procurement” brinda cobertura desde la Requisición hasta la Contratación y su funcionalidad permite:

- Capturar datos contables y financieros de los proveedores desde el sistema del Gobierno.
- Capturar datos de empleados desde el sistema de recursos humanos del Gobierno.

- Integrar los procesos de autenticación de usuario de los sistemas operacionales.
- Integrar a los websites de proveedores.
- Integrar al protocolo de traslado de correo de sistemas de email.
- Enviar el pedido a través del sistema de compras del Gobierno.
- Enviar la orden de compra al sistema del proveedor
- Capturar información del *stock* actual del proveedor a través del sistema de información de este.
- Integrar la logística y distribución de las empresas para lograr un seguimiento “*on line*” de las órdenes de pedido.
- Integrar a los bancos.
- Integrar a otros *marketplaces*.

Por lo general, los componentes incluidos en la solución tecnológica son:

a) “*E-Procurement*”, quien realiza la administración de contenido y está integrado por las funcionalidades inherentes a:

Selección: permitiendo búsqueda automática en catálogos multi-proveedor

Requisición: facilitando la generación “*on line*” desde el puesto del requirente mediante la elección de ítems del catálogo

Aprobación: gestionando las autorizaciones de las requisiciones que así lo requieran

Orden de Compra: permitiendo la generación y ruteo automático de la orden de compra al “*market side*”

Recepción: funcionalidad opcional que permite la administración de entregas.

Pago: funcionalidad opcional que permite la administración de la gestión de pagos con vínculo automático con la entidad bancaria.

Administración de gastos del proceso

Subasta

b) “*E-Market*”, que permite, entre otras, las siguientes acciones:

Administración de Proveedores: inclusión en la “red” de los proveedores autorizados.

Administración de Catálogos de Bienes y Servicios y sus precios

Publicación de Requerimientos y notificación a los proveedores
Administración de las cotizaciones
Servicios de Subasta

SÍNTESIS FINAL

Con la aplicación de este tipo de tecnologías informáticas, desde una concepción del e-procurement, se posibilita:

- Navegar en catálogos electrónicos predefinidos y pre-negociados
- Solicitar bienes y servicios al proveedor vía compras electrónicas
- Aprobar internamente las compras mediante autorizaciones electrónicas
- Consultar la situación del pedido “en línea”
- Obtener información de evaluación del proceso y del proveedor
- Gestionar cotizaciones electrónicas

BIBLIOGRAFÍA

- Barzelay, Michael, (1994), *Atravesando la burocracia*. Fondo de Cultura Económica, México. 252p.
- Cermelo, Carlos Alberto, (1996), *Descentralización y Participación en los Municipios*. Cuadernos Cátedra Abierta de Gerencia Social. Editorial FEGS. Ministerio de la Familia, Caracas, Mayo 1996. 52p
- Cermelo, Carlos Alberto, (1996), *Tesis Doctoral "Descentralización y Participación en la Administración Pública Municipal"*. UNPBA. Tandil, Mayo 1998. 120p
- Drucker Peter, F., (1994), *La sociedad poscapitalista*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina.
- Osborne T. y Gaebler, (1998), *La reinención del gobierno*. Editorial Paidós. Barcelona, pag. 348.
- Putman, Robert D., (1995), *Para hacer que la democracia funcione. La experiencia italiana en descentralización administrativa*. Editorial Galac, Caracas, Venezuela. 333 p
- Tocqueville, Alexis, (1985), *La democracia en América*. Alianza Editorial. Madrid, España.